

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2011
15 DE MARZO DE 2012**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos del día jueves 15 quince de marzo de 2012 dos mil doce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Licenciado Alvaro Ruvalcaba Ascencio, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, con la incorporación antes propuesta, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

ACTA DEL CONSEJO

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente da cuenta de la presentación y somete a consideración la aprobación del proyecto del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación y les solicita el sentido de su voto, registrándose para tales efectos la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo menciona que las observaciones que considero pertinentes fueron hechas y emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que las observaciones ya fueron realizadas y emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el proyecto del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de lo anterior, se instruye al Secretario Ejecutivo para que lo remita al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su aprobación y publicación de acuerdo a lo estipulado dentro del artículo 09 noveno fracción VII séptima de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual a la letra dice:

"...Artículo 9. Instituto – Atribuciones

1.- El Instituto tiene las siguientes atribuciones:

I. ...

II. ...

(...)

VII. Elaborar y remitir al titular del poder ejecutivo del estado, el proyecto del reglamento, para su aprobación y publicación, así como proponer modificaciones al mismo..."

III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
CONSEJERO TITULAR

DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR

LIC. ALVARO RUVALCABA ASCENCIO

SECRETARIO EJECUTIVO

ARA/MAE